

estamos obligados á emplear la mayor atencion en purificar nuestras almas de las manchas mas leves; pues están continuamente manifiestas á los ojos de Dios.

*De la grande y sublime honra, que Dios dispuso en la ley escrita se diese á los Sacerdotes.*

La nobleza del Sacerdocio tambien se prueba por la antigüedad de la ley escrita, y por los privilegios que le ha concedido Dios, cuyos juicios son rectos; pues quando determinó que hubiese escogido pueblo que sirviese á su Criador, le señaló forma de vida y gobierno por medio de Moysés, y entonces ordenó Sacerdotes que cuidasen del culto divino, y estos quiso y ordenó que fuesen muy honrados y obedecidos: lo qual conocerás por que el Eclesiástico (c. 7. v. 15.) te enseñó, que no hables mucho delante de los Presbíteros. Pues esto ¿qué otra cosa es, sino que los reverencies, estando en su presencia con silencio, modestia y respeto? ¿Y como te portarás con humildad, modestia y reverencia, si delante de ellos eres loquaz y no guardas silencio? Si son tus Maestros, ¿no es gran soberbia hablar mucho delante de ellos? A los mancebos enseñó por el Eclesiástico (c. 32. vv. 10. et 11.) El mancebo si fuera preguntado por dos veces, responda con la cabeza; en su propia causa apenas ha de hablar. Pues si este silencio le mandó que observe quando habla con otros mayores, ¿quanto le desagradará que hable en presencia de sus Sacerdotes, y que por eso les pierda la reverencia?

En la primera institucion de los Sacerdotes ordenó que para este ministerio fuesen elegidos Aarón y sus quatro hijos, todos de la Tribu de Leví, siendo los mas principales del Pueblo. En esto quiso dar á entender que fuesen de la mas noble familia, porque fuesen los mas respetados de todos. Y esta grande estimacion la conservó el Pueblo, pues para declarar que

